LA RIOJA, 20 MAR 2019

VISTO: El Expte. N° 00-01469/2019, del registro de la Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, el Ing. Héctor Alejandro Petrovic en su carácter de Profesor Titular Efectivo de la cátedras Trabajo Profesional I y II y Coordinador de Trabajo Profesional I, la carrera Ingeniería Civil, matricialmente dependientes del Departamento Acádemico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, solicita a la Directora de aquella carrera que declare inserta en el Plan Estratégico 2018-2020 de la carrera Ingeniería Civil y de interés acádemico, la "Actividad Intercátedra N° 2: Producción de Trabajos Técnicos y Científicos", organizada juntamente con la asignatura Expresión Oral y Escrita, que se desarrollará en el presente año académico.

080

Que asimismo, el Docente causante informa que la actividad intercátedra, señalada en el "Considerando" anterior, fue diseñada teniendo presente la necesidad de producir mejoras didácticas, según lo que emerge de los informes de cátedra de las asignaturas participantes, los mandatos que surgen de CONFEDI (2da. generación de estándares de acreditación de carrera y la necesidad de mejoras sustanciales en la producción de informes relativos a trabajos técnicos ó científicos, por parte de los alumnos de la carrera.

Que a fs. 2 a 7 de autos, el Ing. Héctor Petrovic, adjunta la Planificación Anual de la actividad intecátedra propuesta, que describe las acciones que se prevén desarrollar en el presente año académico, en la que expone la fundamentación, objetivos, desarrollo y cronograma de las actividades.

Que a fs. 5 a 10, la Directora de la Carrera Ingeniería Civil, remite las actuaciones de referencia a la Decana Departamental, adjuntando nota y copia del Acta del Consejo Consultivo de aquella carrera, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 2/2019, en la cual se describe el tratamiento relativo a la actividad transversal propuesta, exponiendo que la misma tiende a desarrollar la enseñanza por competencias.

...///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

...///(2).

Que este Consejo Departamental destaca que la actividades trasversales intecátedras, constituyen una eficaz herramienta didáctica que dinamiza la enseñanza centrada en el aprendizaje, en este caso facilitando la producción de textos científicos y técnicos y su presentación, contando con metodologías aportadas por la cátedra Expresión Oral y Escrita.

Que el tema fue tratado en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental, celebrado el 20 de marzo del cte. año, resultado aprobado por unanimidad.

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario

EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: INCLUIR EN EL PLAN ESTRATÉGICO de la carrera **Ingeniería Civil 2018-2010 y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** la "**Actividad Transversal Intercátedra N° 2: Producción de Trabajos Técnicos y Científicos** ", entre las asignaturas "**Trabajo Profesional I y II**" y "**Trabajo Profesional Integrador**" y "**Expresión Oral y Escrita**", curricularmente pertenecientes a la carrera **Ingeniería Civil - Plan Ord. 368/08**, que se desarrollará en el presente año académico, propuesta por el Ing. **Héctor Alejandro Petrovic - DNI N° 16.744.957**, de acuerdo a los términos expuestos en los considerandos de esta Resolución y cuya planificación se expone en el **Anexo I** del presente dispositivo.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N°: 060

...///

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja

LA RIOJA, 20 MAR 2019

…///(3).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU Nº 060

ACTIVIDAD INTERCÁTEDRA Nº 2:
PRODUCCIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS
CARRERA INGENIERÍA CIVIL - Plan Ord. 368/08,

Asignaturas: **TRABAJO PROFESIONAL I**
TRABAJO PROFESIONAL II
TRABAJO PROFESIONAL INTEGRADOR

Carrera: **INGENIERÍA CIVIL**

Profesor Titular: **Ing. Civil HÉCTOR A. PETROVIC**

ACTIVIDAD INTERCÁTEDRA Nº 2:
PRODUCCIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS

Año 2019

…///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

...///(4).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU Nº 060

ACTIVIDAD INTERCÁTEDRA Nº 2:
PRODUCCIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS
CARRERA INGENIERÍA CIVIL - Plan Ord. 368/08

INTRODUCCIÓN

El 1 de junio de 2018 el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), logró acuerdo para definir en el denominado Libro Rojo de CONFEDI la propuesta de la Segunda Generación de Estándares de Acreditación de Carreras de Ingeniería. Junto con el Documento denominado Libro Oro Verde de Mayo de 2017, consolidaron una serie de conceptos y definiciones que aparecen como marcas ineludibles para las definiciones pedagógicas y didácticas para la tarea docente en nuestras cátedras:

"La definición de Ingeniería y Práctica de la Ingeniería brindan la descripción conceptual de las características del egresado y constituyen la base para el análisis de las cuestiones atinentes a su formación.
Esto lleva a la necesidad de proponer un currículo con un balance equilibrado de competencias y conocimientos académicos, científicos, tecnológicos y de gestión, con formación humanística".

El denominado Trayecto de los Trabajos Profesionales, define ya desde su nacimiento la mirada en la impronta del Libro Rojo y su 2da. Generación de Estandares de Acreditación:
***"Competencia**: es la capacidad de articular eficazmente un conjunto de esquemas (estructuras mentales) y valores, permitiendo movilizar (poner a disposición) distintos saberes, en un determinado contexto con el fin de resolver situaciones profesionales.*

La presente propuesta de una ACTIVIDAD TRANSVERSAL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS GÉNERICAS, define que se iniciarán el desarrollo de algunas de las denominadas: ***"Competencias de Egreso Genéricas comunes a todas las carreras de ingeniería."***

...///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

...///(5).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU Nº 060

ACTIVIDAD INTERCÁTEDRA Nº 2:
PRODUCCIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS
CARRERA INGENIERÍA CIVIL - Plan Ord. 368/08

OBJETIVOS

- Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería.
- Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería (sistemas, componentes, productos o procesos).
- Competencia para utilizar de manera efectiva las técnicas y herramientas de la ingeniería.
- Competencia para desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- Competencia para comunicarse con efectividad.

CÁTEDRAS INTERVINIENTES:

- Trabajo Profesional I.
- Trabajo Profesional II
- Trabajo Profesional Integrador
- Expresión Oral y Escrita.

Estos objetivos definidos surgen del mandato del Libro Rojo de CONFEDI, en el capítulo de Competencias Genéricas de Ingeniería Civil. Recordamos que el Libro Rojo de CONFEDI define a la Segunda Generación de Estándares de Acreditación.

DESARROLLO:

Una de las dificultades en los últimos dos años en las cátedras del trayecto de los Trabajos Profesionales ha sido el logro, de un correcto producido en word de los diversos trabajos producidos en el cursado de las cátedras y su presentación correcta en forma digital, sea en Power Point o software similares. Aún mas, al trabajar en la construcción del Trabajo Integral de Solución de la Carrera, los grupos, han tenido ingentes dificultades. En aras de buscar una

...///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

...///(6).

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU Nº 060

ACTIVIDAD INTERCÁTEDRA Nº 2:
PRODUCCIÓN DE TRABAJOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS
CARRERA INGENIERÍA CIVIL - Plan Ord. 368/08

solución, se propone la realización de esta actividad intercátedras que suponen la realización de Talleres de Producción de Textos Científicos-Técnicos y su presentación en Power Point. De la mano de dinámicas propuestas por la cátedra de Expresión Oral y Escrita se avanzará en la producción de nuevos de textos y en la corrección y mejora contínua de los producidos actuales de los alumnos.

FECHAS DE REALIZACIÓN:
16 de abril, 28 de mayo y 18 de junio. De 17:30 a 20:30 (todas las cátedras juntas)

Alicia Leiva de Lockhart

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja